



Martes, 30 de marzo de 2021 | Sign In



Search Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

## Prevenga enfermedades y el covid-19 durante Semana Santa

Ministerio de Salud y Protección Social > Prevenga enfermedades y el covid-19 durante Semana Santa



30/03/2021  
Boletín de Prensa No 422 de 2021

**Bogotá D.C., 30 de marzo de 2021.** - Jairo Hernández Márquez, subdirector (e) de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social, reiteró el llamado a seguir adoptando prácticas y comportamientos para el manejo y control del riesgo de la Covid-19.

"Se hace un llamado a todas las personas, familias y comunidades a que en esta Semana Santa si van de viaje, mantengan las medidas de bioseguridad como el lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento físico y ubicarse en lugares con ventilación", explicó Hernández.

Asimismo, indicó que cuando se movilizan las personas en el espacio público, como usuarios y consumidores de bienes y servicios por los diferentes entornos, se debe evitar visitas en sitios con aglomeraciones, abstenerse de realizar o asistir a eventos sociales o donde se evidencie el no cumplimiento de los protocolos y no se cumplan con las medidas de bioseguridad.

La población debe tener en cuenta que el covid-19 circula en todo el país, por lo que no se deben realizar procesiones religiosas, no quedarse en casa de familiares, entre otras medidas.

### Recomendaciones

#### Religiosas:

- Evitar asistir a las procesiones.
- Evitar los eventos que generan mayor riesgo de contagio, como el lavado de pies.
- En las ceremonias en las iglesias, mantener el distanciamiento de dos metros entre cada persona.
- Promover actos religiosos y de culto a través de la virtualidad.

#### Viajes y visitas a familiares

- Importante recordarle a quienes ya recibieron la primera dosis, no viajar si coincide con la fecha de la aplicación de la segunda dosis.
- Evitar visitas a familiares con quienes no se conviva, especialmente si hay adultos mayores.
- Si debe hacer el viaje, la recomendación es que se hospede en hoteles u otro tipo de negocios similares para evitar contactos estrechos y largos con las personas con las que no convive.
- Haga visitas cortas y al aire libre.

- Evitar comidas familiares en espacios cerrados. Quitarse el tapabocas para comer, es un riesgo.

#### Turismo

- Verificar en aquellos sitios turísticos que se implementan las medidas de bioseguridad y cumplirlas.
- En las ciudades de tradición turística las entidades territoriales deben reforzar la pedagogía en las personas, familias y comunidades en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad (lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento físico y ubicarse en lugares con ventilación).
- Eventualmente, en algunas ciudades sí se evidencia un incremento de contagios, los gobernadores y alcaldes deberán fijar medidas de control y manejo, por ejemplo, toques de queda.

#### Transporte

- 
- En caso de uso de transporte público, verificar el cumplimiento de ocupación máxima.
- Planear los trayectos, que garanticen el lavado o higiene de manos de manera frecuente.
- Durante los trayectos, garantizar la ventilación del vehículo.
- Evitar consumir bebidas y alimentos al interior de los vehículos de transporte público.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca durante el trayecto.

Finalmente, Jairo Hernández Márquez, subdirector (e) de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social recomendó mantener las medidas de autocuidado como es el uso de tapabocas, el distanciamiento social y el lavado permanente de manos.

---

**Conmutador:** +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050  
**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua  
**Línea de atención de desastres:** +57(1) 330 5071 - 24 horas  
**Atención telefónica a través del Centro de Contacto:**  
En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020  
**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.  
**Chat generalidades sistema de salud**  
**Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:**  
Desde fijo o celular marque: 192

Solicitudes, sugerencias y reclamos   
Términos y condiciones de uso.  
Notificaciones judiciales



Última actualización: martes, 30 de marzo de 2021

